

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Análisis Comparado de los Distintos Sistemas Educativos		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	8435
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Sistemas de Educación y Dirección de Centros		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Comparación y análisis avanzado de los distintos sistemas educativos y estructuras educativas de diferentes países (Finlandia, Alemania, Japón, Francia, Usa, UK y especial referencia al sistema educativo español) con el objetivo de extraer lo mejor de cada uno de ellos y de factible aplicación en un centro educativo y en la dirección del mismo.

OBJETIVO

Adquisición de una formación especializada que les habilite para el desempeño eficaz de la gestión y dirección de un centro educativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

CONTENIDOS

LOS SISTEMAS EDUCATIVOS MODERNOS. EL SISTEMA EDUCATIVO ALEMÁN. EL SISTEMA EDUCATIVO FRANCÉS.

LOS SISTEMAS EDUCATIVOS MODERNOS

1. LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LA GÉNESIS DE LA ESCUELA DE MASAS.
2. LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS-NACIONES Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.
3. LA APARICIÓN DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y LA GENERALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.

SISTEMA EDUCATIVO ALEMÁN

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
2. CARACTERÍSTICA
3. ESTRUCTURA
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

SISTEMA EDUCATIVO FRANCÉS

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
2. CARACTERÍSTICA
3. ESTRUCTURA
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

EL SISTEMAS EDUCATIVOS DEL REINO UNIDO EL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTADOS UNIDOS. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL JAPÓN.

INTRODUCCIÓN

SISTEMA EDUCATIVO DEL REINO UNIDO

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
2. CARACTERÍSTICA
3. ESTRUCTURA
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

SISTEMA EDUCATIVO DE ESTADOS UNIDOS

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
2. CARACTERÍSTICA
3. ESTRUCTURA
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

SISTEMA EDUCATIVO DEL JAPÓN

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
2. CARACTERÍSTICA
3. ESTRUCTURA
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

EL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDESE. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL INTRODUCCIÓN

SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
2. CARACTERÍSTICA
3. ESTRUCTURA
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA
 - 1.1. LA EDUCACIÓN DESDE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN HASTA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY MOYANO EN 1857
 - 1.2. DE LA LEY MOYANO A LA PRIMERA REPÚBLICA. 1857-1874
 - 1.3. LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN. 1874-1923
 - 1.4. LA SEGUNDA REPÚBLICA. 1931-1936.
 - 1.5. LA DICTADURA DEL GENERAL FRANCO. 1936-1975
 - 1.6. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970
 - 1.7. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO
2. MARCO LEGISLATIVO ACTUAL
 - 2.1. LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA (LRU)(DERIGADA)
 - 2.2. LEY ORGÁNICA REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (LODE)
 - 2.3. LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE)
 - 2.4. LA LEY ORGÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN, LA EVALUACIÓN Y EL GOBIERNO DE LOS CENTROS DOCENTES (LOPEG)
3. ÚLTIMAS LEYES EDUCATIVAS
 - 3.1. LA LEY ORGÁNICA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE)
 - 3.2. LA LEY DE EDUCACIÓN (LOE)
 - 3.3. LA LEY DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)
 - 3.4 LA LEY ORGANICATIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA LOE (LOMLOE)
4. PRINCIPALES PROBLEMAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesiones académicas teóricas y prácticas consistentes en una metodología expositiva participativa en la que haya explicación de los aspectos teóricos o de las actividades por parte del docente y elaboración de proyectos ,

trabajos, debates y actividades prácticas por parte del alumnado.

Soporte informático y tecnológico en las aulas y aulas virtuales. En el campus virtual el alumnado dispondrá de material, actividades, lecturas.... que contribuyan a la preparación de la materia.

Metodología autónoma por parte del estudiante. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
16,50 Horas	33,50 Horas
Clases teórico prácticas 10h Evaluación 4h Trabajos individuales y grupales 2,50h	0h Trabajos grupales 20h Trabajos individuales 10h Tutorías 3,50h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer la evolución, líneas estructurales y principales problemas de los sistemas paradigmáticos del mundo desarrollado.

Conocer la evolución histórica del sistema educativo en España y compararlo con otros sistemas educativos del mundo desarrollado.

Conocer los nuevos modelos de dirección educativa.

Conocer la normativa vigente del sistema educativo español y su aplicación a los documentos y demás exigencias de las distintas administraciones públicas.

Analizar los nuevos retos que se plantean al sistema educativo actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Reconoce las causas que provocaron la aparición de los sistemas educativos modernos.

Compara los diferentes sistemas educativos desde una perspectiva global e integradora que les permita comprender la vinculación existente entre los factores sociales, económicos y políticos por un lado y los educativos y pedagógicos, por otro.

Explica las características básicas, así como los principales problemas, que definen los sistemas educativos de España, Alemania, Reino Unido, Francia, Japón y Finlandia.

Conoce sus principales acontecimientos en la evolución del sistema educativo español.

Enumera los rasgos que caracterizan el sistema educativo español en la actualidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos propuestos (individuales y/o grupales): en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 50 %
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (si el alumno supera el 20% de inasistencia en la asignatura no tendrá acceso a esta calificación)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos: 50 % (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha suspendido esta parte tendrá que repetir esta parte siguiendo las indicaciones del profesor o profesores de la asignatura)
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha superado el 20% de inasistencia en la asignatura)

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime

necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

[Ministerio de Educación y Ciencia], Consejo Escolar del Estado. Informe sobre el estado y situación del sistema educativo :curso 2006-2007 / [Madrid] :Consejo Escolar del Estado,D.L.2008.

Antonio Monclús Estella, coordinador. Educación y sistema educativo / Madrid :ICE de la Universidad Complutense,2008.

Daniel Santín ... [et al.]. Reflexiones sobre el sistema educativo español / Madrid :Centro de Estudios Ramón Areces,2015.

Evaluaciones externas internacionales del sistema educativo. Madrid :Ministerio de Educación de España,[2015]

Joaquim Prats, Francesc Raventós (directores); Edgar Gasòliba (coordinador); Robert Cowen [et.al.]. Los sistemas educativos europeos: ¿crisis o transformación? / [Barcelona] :Obra Social Fundació La Caixa,2005.

José Luis García Garrido. Sistemas educativos de hoy / 5ª ed. Madrid :Ediciones Académicas,2013.

Complementaria

GARCIA GARRIDO, J.L. (1994) Reformas educativas en Europa CECE

SCHULTE, B. (2005) Los sistemas educativos europeos. ¿Crisis o transformación? Fundación La Caixa.Colección Estudios Sociales